

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

ADMINISTRACIÓN

Avenida de Zaragoza, número 6.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.—No se devuelven los originales.

⇓ PUBLICACION SEMANAL ⇓

Toda la correspondencia, a la Dirección

AINSAS, 2=2.º

Anuncios a precios convencionales.

Año XXII

Teruel 3 de Marzo de 1934

Núm. 1037

El frente único del Magisterio

Recibimos a diario circulares de propaganda del Frente Único del Magisterio y de maestros disconformes con dicha organización.

En la imposibilidad de reproducir todas ellas, lo hacemos hoy de las que manifiestan las posiciones antagónicas en la división de los profesionales del Magisterio. Por ellas podrán juzgar nuestros lectores:

«A los padres de familia y a la opinión en general:

Los maestros de vuestros hijos se dirigen a vosotros.

Os van a llamar al problema que más puede interesaros, tanto como particulares cuanto como ciudadanos dignos de vivir enteramente nuestro siglo. Como particulares, os interesa el problema de la educación popular, porque no creemos que haya nada que pueda más íntimamente afectaros que la cultura de vuestros hijos. Y como ciudadanos, porque os importa vivir en una sociedad de hombres cultos, que conozcan sus derechos y sus deberes, que estén al tanto del curso de los acontecimientos de la vida presente y que se hallen capacitados para interpretar justamente estos acontecimientos.

Y los maestros españoles tienen que decir con toda claridad que los problemas referentes a la educación del pueblo yacen en el más lamentable de los abandonos.

Todos los aspectos de la enseñanza están descuidados o se enfocan de una manera que

denotan una completa falta de estudio y una ausencia absoluta de auténtico interés por ellos.

Acaso os asombréis de leer estas cosas cuando tenéis a la vista los magníficos palacios escolares que se han construido de pocos años a esta parte y cuando habéis leído repetidamente los millares de escuelas que se creaban; pero un poco de memoria os hará reconocer que nuestro llamamiento no es un acto caprichoso y hecho sin meditación. Recordaréis que algunos de esos grupos han tenido que permanecer cerrados largos días y que a otros os absteniais de mandar a vuestros niños porque la falta de calefacción los hacía inhabitables; recordaréis también que a los maestros no se les pagan determinados emolumentos y trabajos, y os diremos, por fin, que esas escuelas llevan un año servidas por maestros interinos, y que, por lo tanto, no hay posibilidad de hacer una organización definitiva. Y estas cosas no ocurren en Madrid sólo; ocurren en toda España. Hay sin su personal propio unas quince mil escuelas, mientras existen seis mil maestros que esperan su destino desde hace dos o más años, y otros nueve mil disponibles desde el 1 de enero; todos los maestros españoles tienen incobrados dos meses del trabajo extraordinario de las clases nocturnas, y no saben cuándo los cobrarán ni cuándo harán efectivos los otros dos meses que les quedan; y ocurren las cosas como si no existiera el ministerio de Instrucción pública, a juzgar por la absoluta paralización administrativa, si bien da fe de vida de cuando en cuando con actos de favor a determinados profesionales



de los diversos grados, que—eso sí—sustancia rápidamente.

Todo lo que declama en relación con la enseñanza y con los maestros es puro vocerío. «El maestro es el funcionario peor pagado del Estado español», y este detalle, que nuestras Asociaciones han demostrado de manera cumplida, y que a vosotros queremos demostraros también directa y terminantemente, da la medida exacta del interés real que vuestras oligarquías políticas sienten por la enseñanza.

Es menester, ciudadanos y padres de familia, que os informéis de una vez con claridad de la realidad de la enseñanza española y que os forméis un concepto exacto de las cosas.

Los problemas de la escuela están abandonados; pero los de los maestros se están resolviendo de modo intolerable.

A los maestros de vuestros hijos los corroe la indignación y la ira y están llegando a los mayores extremos de la desmoralización.

No sabemos si este hecho os interesará. Creemos que sí, porque no os ha de ser difícil haceros cargo de que la escuela sin el maestro es como si no existiera. A vuestros hijos no les enseñan los monumentales edificios, ni las hermosas instalaciones, ni los soberbios ventanales, ni la multiplicidad de los aparatosos servicios. A vuestros hijos los hemos de instruir nosotros, y todas esas magnificencias con que se os quiere deslumbrar no son nada si nosotros con nuestro entusiasmo no les damos vida.

Por la cultura del pueblo español, todo lo que se ha hecho en este siglo lo hemos hecho nosotros, y todavía son mayores nuestros proyectos, que rebasan nuestra labor escolar para concertarse en una amplia y totalitaria campaña encaminada al renacimiento cultural de la República. Pero eso requiere el supuesto previo de una dotación económica decorosa y de un trato justo, y si no deferente, al menos considerado.

A eso vamos unidos todos los maestros.»

Contra el manifiesto del Frente Único

«Con el título de «A los padres de familia y a la opinión en general» se han repartido ayer y hoy en las escuelas nacionales de Madrid numerosísimos ejemplares de un manifiesto que se ha publicado sin firma, pero cuyo texto denuncia su procedencia profesional, y ante el reprochable acto de que los niños de las

escuelas nacionales o sus padres se hayan convertido en propagandistas nuestros de forma tan involuntaria, por no decir vergonzosa, protestamos públicamente como maestros y llamamos la atención de las autoridades y de la sociedad en general acerca de estos hechos, que son ajenos completamente a la labor escolar única que debe tener cabida en los centros docentes, y de que todo en el fondo encierra un hecho tan censurable cual es el que los organizadores del acto militen en el partido socialista o entidades afines y no hayan apelado a estos medios mientras los señores Llopis y don Fernando de los Ríos dirijan la enseñanza oficialmente, y ahora tratan de levantar a la sociedad callando que la obra de que quieren que se proteste es del partido socialista. ¿Por qué lo callan? Antes de este llamamiento han usado en sus organizaciones todos los medios reglamentarios que se hayan puesto en práctica, por ejemplo, para que los camareros, los dependientes de comercio y algunos otros oficios manuales perciban jornales superiores al sueldo del maestro nacional. ¿Es que los usaron y han triunfado en los referentes a los obreros y han fracasado en lo que hace relación al Magisterio? Entonces está bien que como último recurso, se acuda a la opinión.

A la opinión, sí; pero con honradez y sinceridad, informándola de los antecedentes de esta añeja cuestión.

Y dejando a la escuela y a los niños al margen de todas estas cosas.»

Un mitin pro frente único del Magisterio

El domingo se celebró en el «cine» Pardiñas un mitin pro frente único del Magisterio.

Don Fermín Paláu dijo que el acto no era político, a pesar de que intervenía en él don Marcelino Domingo. No obstante lo manifestado, el orador hizo un elogio del partido socialista, y después explicó la razón del frente único.

Don Fermín Corredor, por los Trabajadores de la Enseñanza (U. G. T.), explicó lo que ha de ser dicho frente por lo que toca a la táctica: una lucha más.

Don Dionisio Prieto, por la Asociación Nacional del Magisterio, trató de la variación

que ha de tener entre los maestros en lo sucesivo el procedimiento para lograr las reivindicaciones económicas y de orden moral que persigue.

Y a continuación habló don Marcelino Domingo.

Seguidamente demostró que la República no sería tal si no tuviese en la línea de sus responsabilidades la responsabilidad del orden cultural, de la que no estuvo libre el régimen caído, según las distintas Constituciones por que se rigió. «Pero la Constitución actual sí dedica a la enseñanza un gran compromiso que nadie puede eludir si no quiere salirse de la propia Constitución y de la legalidad. El programa de enseñanza empezó a cumplirse; pero no se ha realizado, a pesar del decreto que obligaba a España a librarse del estigma del analfabetismo».

Luego de recordar las pésimas condiciones de las antiguas escuelas y las excelentes de las modernas, a pesar de ciertas deficiencias, trató de los funcionarios administrativos de Instrucción pública, para los que tuvo un cumplido elogio. Demostró que estos funcionarios, por la enorme labor que sobre ellos pesa, han menester de un mejoramiento económico y moral que no ha de reputarse como gabela o enchufismo, sino como cosa lícita y honesta, necesaria para que sirvan al Estado.

Yo—añadió—, que he gobernado y aspiro a gobernar... (Aplausos y algo de escándalo, porque alguien protesta contra los aplausos. El interruptor es expulsado de la sala).

Terminó diciendo: «Como maestro, esoy con vosotros; como político, respetando vuestra inquietud espiritual».

El presidente leyó después las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas por unanimidad:

«Primera. Previsión de los organismos oficiales que asegure la puntualidad en el percibo de todos los emolumentos de los maestros y la efectividad en los servicios de la escuela. Evaluación de unos y otros a la cuantía que requiere la equitativa remuneración del trabajo que los motiva o de las necesidades que los justifican.

Segunda. Fijación para todos los maestros de un tanto por ciento del haber personal como límite de las cuotas a imponer por los Municipios en los correspondientes repartos sobre utilidades.

Tercera. Derogación de las normas que hacen de los maestros víctimas de lamenta-

bles excepciones en la legislación general de derechos pasivos.

Cuarta. Respeto a las normas generales que son garantía para todos, como única vía de solución conveniente del problema de la provisión de escuelas. Vigencia inmedia del Estatuto general de Primera enseñanza redactado con la colaboración de las Asociaciones de Maestros. Aprobación urgente de la ley de Bases que en su día se presentó a las Cortes; y

Quinta. Equiparación económica de los maestros a los demás funcionarios técnicos del Estado, llevada a la realidad sin nuevas demoras ni desmayos. Debe hacerse efectivo en un plazo no mayor de cuatro años, y consignarse en los presupuestos para el año actual la cantidad necesaria para cumplir la primera etapa.

Resumiendo: Colocación efectiva de la escuela primaria y del maestro en el plano en que los situó la política inicial de este régimen, tal como quedó solemnemente consignada en la Constitución.

No es una despedida

Es solo un saludo y un ofrecimiento. Desde esta Capital cumplo el deber que tengo con mis compañeros turolenses. La circunstancia de haber sido vuestro Presidente y Director de LA ASOCIACIÓN durante varios años, hace que sea obligado este saludo. Antes no lo hice, porque de hecho he convivido con vosotros en Teruel, y sólo ahora, al tomar posesión de la Dirección del Grupo Escolar Gonzalo de Berceo, me separa la distancia de los amigos y camaradas.

En Logroño, avenida de Colón, 9, 2.º, derecha, tienen todos al compañero y al amigo.

Públicamente, sin que sea lisonja ni manejo de incensario, mi reconocimiento sincero a la Inspección provincial de 1.ª Enseñanza. Hallé en el Sr. Espinal un buen Jefe y un hombre comprensivo y justiciero. El decirlo así es para mí una satisfacción y una obligación.

De todos, Jefes y compañeros, guardaré siempre buen recuerdo. Y como por razones particulares, todos los años he de volver por Teruel, no me despido, solamente me ofrezco y os saludo.

Pedro Pueyo Artero

Logroño, Febrero 1954.

Comisión liquidadora de las "Jornadas Pedagógicas" de Zaragoza

Impresa ya la «Crónica de las Jornadas Pedagógicas», celebradas en Zaragoza, en los días 18 al 23 de Diciembre de 1932, y con el fin de proceder a su reparto en el plazo más breve posible, se ruega a los señores Maestros jornalistas que se hayan trasladado a localidad distinta de la que tenían al efectuar la inscripción, lo manifiesten al señor Tesorero de la citada Comisión (Escuela Nacional Graduada de Santa Marta), hasta el día 6 del próximo Marzo, haciendo constar en su carta: 1.º la localidad desde donde solicitaron su inscripción; 2.º la localidad de su residencia actual.

Pasado dicho día serán remitidas al pueblo desde donde se inscribieron, sin que se haga responsable de que no llegue a su poder dicha «Crónica».

La Comisión

Certamen pedagógico-literario organizado por la Agrupación Normalista Turolense

EL JURADO CALIFICADOR ha acordado conceder los premios en la forma siguiente:

TEMA: «La ciudad y la aldea desde el punto de vista educativo. Medios para aproximarlas, por la acción de la escuela y desterrar los prejuicios rurales».

PREMIO: 25 pesetas. De la Federación de Trabajadores de la Enseñanza.

LEMA: «Magisterio».—Autor, doña María del Pilar Marcos.

MENCION HONORIFICA

LEMA: «Gráfico».—Autor, doña Palmira Pla.

TEMA: «La orientación y la preformación profesional en la escuela primaria. Medios que puede utilizar el maestro para estos efectos».

PREMIO: 100 pesetas. Del Patronato Local de formación profesional.

LEMA: «El amor todo lo vence».—Autor, don Cesáreo Agudo.

MENCION HONORIFICA

LEMA: «Gráfico».—Autor, doña Palmira Pla.

TEMA: «La agrupación como asociación y como medio de desenvolver la cultura».

PREMIO: 50 pesetas. De la Agrupación Normalista Turolense.

LEMA: «¡Viva mi pueblo!».—Autor, don Andrés Gil Navarro.

MENCION HONORIFICA

LEMA: «Unio vis est».—Autor, don Rafael Mateo.

TEMA: «Plan de estudios razonado de una Escuela Elemental de Comercio. Desarrollo de un programa en tres grados de las dos asignaturas que se consideren más importantes».

PREMIO: 100 pesetas. De la Cámara de Comercio.

LEMA: «Labor omnia vincit».—Autor, don Jesús Clavero Latorre.

TEMA: «La escuela activa y su implantación en las escuelas rurales y urbanas».

PREMIO: 100 pesetas. De la Escuela Normal.

LEMA: «¡Viva Aragón!».—Autor, don Andrés Gil Navarro, 50 pesetas.

LEMA: «Frangar, non flectar».—Autor, don Fernando Mateo, 50 pesetas.

TEMA: «Relaciones societarias que deben existir entre los normalistas y los maestros en ejercicio. ¿Cómo podrían iniciarse y fomentarse?»

PREMIO: 50 pesetas. De la Asociación provincial del Magisterio.

LEMA: «¡Viva España!».—Autor, don Andrés Gil Navarro.

Reciban los normalistas premiados nuestra sincera felicitación.

Asociación de Maestros nacionales del Partido de Calamocha

El 18 del actual tuvo lugar la sesión ordinaria que dispone el Reglamento, en la que después de amplia deliberación sobre los puntos que constituían el orden del día, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Aprobación de cuentas.
- 3.º Constituir la Directiva en la forma siguiente:

Presidente: Don Pascual Algás, de Torrijo del Campo.

Vicepresidente: Doña María de los Angeles Gutiérrez, de Calamocha.

Tesorero: Don Ricardo Mallén, de Calamocha.

Vocales: Don Angel Párdilos, de Burbáguena; doña María Asunción Mendoz, de Torrijo

del Campo, y doña Salvadora Barquero, de Calamocho.

Secretario: Don Joaquín Vidal, de Caminreal.

4.º Que se estudie la forma de dar más amplitud a la sección de noticias del periódico.

5.º Dar un voto de confianza a la Directiva para proceder a la organización de la «Biblioteca Pedagógica» del Partido.

6.º Recabar de la Permanente de la Nacional insista en la consecución del tanto por ciento máximo que los Maestros deben aportar a las cargas municipales, y hacer llegar a miembros de la minoría parlamentaria que patrocina el proyecto de limitación de las facultades de los Ayuntamientos en cuanto se relaciona con los repartos vecinales; la simpatía que tan plausible idea despierta en los que, con otros muchos, esperan ser libertados de un instrumento del caciquismo.

7.º Dejar al claro criterio del Presidente el opinar, con los compañeros que constituyen la Directiva de la Provincial, sobre la conducta que debe seguir el Magisterio en los momentos actuales.

8.º Que se haga pública la relación de afiliados a «Socorros», y se detallen minuciosamente las defunciones, altas y bajas en el momento que tengan lugar, corriendo a cargo del Presidente de la Provincial la facultad de ordenar los oportunos descuentos.

El Presidente,
Pascual Algás

ASOCIACIÓN NACIONAL DEL MAGISTERIO Partido de Montalbán

Conforme estaba anunciado, y organizado por esta Asociación, tuvo lugar el domingo 25 de Febrero, un acto público en Montalbán, en el cual, y con el teatro abarrotado de personal (predominando en mucho el elemento obrero), hicieron uso de la palabra los Maestros D. Mariano Perales, Presidente de dicha Asociación y D. Victoriano Perero, director de la Escuela graduada de aquella localidad.

Ambos oradores expusieron con claridad meridiana todos cuantos asuntos afectan al Magisterio primario, haciendo resaltar el trato desfavorable que las autoridades dispensan a estos funcionarios públicos, forjadores de las conciencias ciudadanas. El público aplaudió con frenesí varios párrafos de dichos oradores y al final

con un entusiasmo propio de trabajadores, se acordó, por unanimidad de todos los asistentes al acto, elevar a los poderes públicos las conclusiones siguientes:

1.ª Equiparación del Maestro a los demás funcionarios públicos en un plazo no superior a cuatro años, empezando dicha equiparación en los presupuestos próximos a discutirse.

2.ª Que se dote a la Escuela de cantidad suficiente para material de enseñanza, con el fin de que ésta pueda ser completamente gratuita y pueda dar el rendimiento necesario.

3.ª Que con vistas a las clases de adultos del próximo curso, se lleven al presupuesto las cantidades necesarias, considerando las horas de trabajo invertidas en dichas clases como extraordinarias y que como tales se les aplique la legislación obrera.

4.ª Que se anuncie inmediatamente el concurso de traslado, con el fin de que las resultas vayan a los cursillistas y puedan éstos ser colocados con la mayor premura.

Redactadas y leídas que fueron estas conclusiones, el público las acogió con un atronador aplauso y dando voces de adhesión al Magisterio, terminó el acto que dejará recuerdos impreciosos en la mente de sus organizadores.

Montalbán, 25 de Febrero de 1934.

LA COMISIÓN

Sección oficial

Tribunal de Oposiciones a Inspectores de Primera Enseñanza

CONVOCATORIA

Cumpliendo lo preceptuado en el Reglamento de las oposiciones a Inspectores y en la convocatoria publicada con fecha 5 de Septiembre último (*Gaceta* del 15), los señores opositores quedan convocados para realizar el primer ejercicio escrito sobre Pedagogía fundamental.

Los aspirantes admitidos por el Tribunal son los que figuran en la lista publicada en la *Gaceta* del día 18 del mes actual.

Se advierte que doña Leonor Alvarez Santullano, doña Dolores Prados Beltrán y don Francisco Escribano, quedan admitidos condicionalmente.

Los señores opositores deberán presentarse el 9 de Marzo próximo, a las tres de la tar-

de en el Grupo escolar «Menéndez y Pelayo», calle de Méndez Alvaro, de esta capital.

Lo que se hace público para general conocimiento de los aspirantes a estas oposiciones. Madrid, 27 de Febrero de 1934.—El Presidente, Sidonio Pintado.

**

Cuestionario para el primer ejercicio de las oposiciones de Inspectores de Primera enseñanza.

Tema 1.º Pedagogía: lugar que ocupa en el sistema actual de las ciencias y de las técnicas.

Tema 2.º El Humanismo en la educación. Pedagogos representantes del humanismo en España.

Tema 3.º Fundamento filosófico de la Pedagogía natural.—Spencer y la corriente naturalista.

Tema 4.º Diferencia entre la educación material y la educación formal.—Valor de la cultura y el medio en la educación.

Tema 5.º Aportación que la Psicología científica ha llevado al campo de la Pedagogía.

Tema 6.º Educación moral.—Ideal de humanidad para la vida.—La educación moral en la Escuela laica.

Tema 7.º La libertad de conciencia del niño y del Maestro.

Tema 8.º La Educación física en la Escuela primaria.

Tema 9.º El problema del conocimiento. Educación intelectual.

Tema 10. La educación de la voluntad.—Formación del carácter.

Tema 11. El sentimiento de la Naturaleza en el arte.—El Arte en la vida y en la Escuela.—Educación artística.

Tema 12. Fundamentación filosófica de la Pedagogía social.—Diferentes tipos de escuela social.

Tema 13. La educación y el sexo.—Papel que representa la Biología en la fundamentación educativa.

Tema 14. Las ideas liberales en la educación.—La enseñanza función del Estado.—Fichte y Hegel.—La Escuela unificada.

Tema 15. El cultivo del ocio.—Actividades recreativas en los niños.—Valor educativo del deporte.

Tema 16. Papel de la imaginación en los juegos de la infancia.—La fantasía del niño,

sus formas y caracteres.—Evolución del dibujo espontáneo.

Tema 17. —Psicotecnica escolar.—La selección de los bien dotados.

Tema 18. El ideal profesional en la educación.—Exploración de las aptitudes en los escolares.—Orientación profesional.

Tema 19. La Escuela activa —Sus valores pedagógico y social.

Tema 20. La actividad manual en la Escuela primaria.—El dibujo en las técnicas de la enseñanza.

Tema 21 Las Escuelas nuevas.—Pedagogos que inspiran las nuevas tendencias de la educación

Tema 22. El gobierno de la Escuela.—Disciplina escolar.—Enumeración de los medios disciplinarios empleados hasta la fecha y crítica de los mismos.

Tema 23. La solidaridad humana.—La obra de la Escuela en favor de la paz.

Madrid, 27 de Febrero de 1934.—El Presidente, Sidonio Pintado.

Noticias y comentarios

Necrológica

En Azaila, y a la edad de 68 años, ha fallecido la virtuosa señora D.^a María Lechago, madre de nuestro querido compañero don Cayo Soria Lechago, Maestro del citado pueblo.

Reciba éste, con tan triste motivo, la expresión de nuestra sincera condolencia.

Huérfanos del Magisterio

La Junta Provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio informa favorablemente el expediente de auxilios incoado por doña María Posadas, viuda de don Evaristo Gómez, Maestro que fué de Tornos, en favor de sus cuatro hijos.

Traslado de Inspectores

Doña María Teresa Coloma Dávalos y don Ignacio Salvador Aldea han sido trasladados, a petición propia, a las provincias de Albacete y Murcia, respectivamente.

Sentimos la marcha de tan competentes Inspectores.

Velada

Los normalistas del Plan 1914 han organizado una gran velada teatral que tendrá lugar en el Teatro Marín el día 3 del actual.

Se pondrá en escena el monólogo titulado «La huelga de los herreros» y la comedia en tres actos «Para tí es el mundo».

Los normalistas se proponen realizar un viaje de estudios por varias capitales españolas con fines pedagógicos y recurren a este medio, altamente simpático, para allegar recursos.

Les deseamos un rotundo éxito artístico y económico.

Reanudación de clases

Habiendo desaparecido la epidemia de sarampión en el pueblo de Villalba Baja, se han reanudado las clases escolares.

Posesión

Ha tomado posesión de la escuela de niños de Villar del Cobo la maestra doña Pabla Espada.

Renuncias

Doña Ramona Blasco y don Francisco Berdejo, maestros interinos de Utrillas y La Ginebrosa, respectivamente, han renunciado sus cargos.

Prácticas

La Normal del Magisterio de Valencia participa a esta Inspección que los alumnos libres de aquella Joaquín Campos y Víctor Marina hacen las prácticas en las escuelas de Torre los Negros y Tortajada, respectivamente.

Creación de escuelas

Al Ministerio se cursa expediente incoado por el Ayuntamiento de Vilhel solicitando la creación de dos escuelas unitarias, niños y niñas, en el casco de la población y una mixta, servida por maestra, en la aldea de El Campo.

Subvención importante

Se ha concedido al Ayuntamiento de Valencia, para cooperar a la construcción de grupos escolares en dicha ciudad, una subvención de más de 26 millones de pesetas, distribuidas en cuatro anualidades, a partir del próximo ejercicio económico.

Esta aportación del Estado será equivalente al 50 por 100 del importe total de las obras.

Con ello alcanzará Valencia, en materia de edificios escolares, el lugar que por su importancia le corresponde y del que se halla bastante distanciada en la actualidad.

Sobre el próximo concurso

El Director general ha manifestado que en breve publicará la «Gaceta» el anuncio del concurso general de traslado en sus tres primeros turnos.

La convocatoria se regirá por unas bases que no son en esencia sino las del concurso anterior, con algunas modificaciones aconsejadas por la práctica.

Escuelas vacantes

En las *Gacetas* del 27 y 28 de Febrero aparecen las relaciones de escuelas que por todos conceptos resultaron vacantes después del último concurso de traslado y de las de menor censo producidas durante el año 1932 para que sean solicitadas por los cursillistas de 1931 que se hallen en expectación de destino.

Se dan veinte días para solicitar.

Créditos extraordinarios

La *Gaceta* ha publicado varios decretos, autorizando la petición a las Cortes extraordinarios para los Ministerios de Hacienda y Agricultura.

Los que no se ven por ninguna parte son los relativos a los atrasos de adultos ni los necesarios para hacer efectivos los ascensos dispuestos por orden de 2 de Octubre pasado.

Cursillistas de 1928

Se dice que pronto se publicarán en la *Gaceta* las propuestas provisionales de los cursillistas de 1928. Sin embargo, algunos de éstos se disponen a recurrir en pleito contencioso-administrativo sobre el respeto a la convocatoria de que proceden y plazas que les corresponden.

Huelga en las Normales

Los alumnos de los cursos profesionales de todas o casi todas las Escuelas Normales han declarado la huelga indefinida para protestar de la indiferencia del Ministerio ante el problema que plantea el hecho de hallarse en contradicción algunos artículos del reglamento por que se rigen dichos Centros con otros del decreto-ley de 29 de Septiembre de 1931 con arreglo al cual ingresaron.

Es una consecuencia del continuo tejer y destejer en la legislación caótica de la primera enseñanza.

Nueva revista

Hemos recibido el primer número de la revista «Entusiasmo» órgano de la «Agrupación Normalista Turolense». Contiene este número valiosos trabajos de los alumnos de esta Escuela Normal y un atento saludo a los colegas profesionales al que correspondemos felicitando a sus redactores, ofreciéndoles nuestra adhesión y deseando que «Entusiasmo» tome arraigo para proseguir con tesón el camino tan brillantemente emprendido en su primer número.

Librería "LA PATRIA"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y Religiosa

— DR —

Venancio Marcos Guerra

En este establecimiento encontrarán los señores Maestros todo lo relacionado a la enseñanza primaria como así mismo tiene de venta todas las asignaturas oficiales de ambas Normales y las obras de texto con arreglo al plan vigente para los estudios del Bachillerato Elemental y Universitario.

También dispone de material Pedagógico y Científico para Escuelas y Centros de 2.ª enseñanza y todo lo relacionado al ramo.

SAN JUAN, 49 TERUEL

SASTRERÍA

Hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

Muñoz Nogués núm. 3 TERUEL

La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Hijo de Ferruca

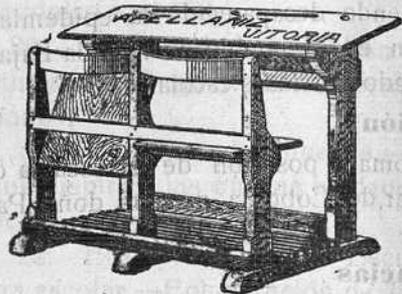
San Andrés, 4.—Teruel.

APELLANIZ (Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Telefono 1723 :-: Castilla, 29 :-: VITORIA

La más barata dentro de la mejor calidad.



Mesa-banco bipersonal, del modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

EPECIALIDAD DE ESTA CASA

Se fabrican también:

MESAS PLANAS con sus sillas, con arreglo al último modelo, y toda clase de mobiliario escolar.

Soliciten precios indicando estación destino, y se les cotizarán franco porte

DISPONIBLE

Franqueo concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr. Maestro de